

Presentación

Los complejos contextos de violencia, inseguridad y criminalidad demandan transformaciones profundas para enfrentar el orden de las resistencias e inercias que habitan a las instituciones policiales en distintas partes del mundo y en quienes las gobiernan. En ese sentido, nadie podría negar la importancia de pensar y reflexionar sobre la educación y formación como tarea neurálgica que, a la vez que organiza a las fuerzas de seguridad, las atraviesa a lo largo de su historia y sus jerarquías. Hace no más de un siglo la población policial por excelencia eran los vagos, paisanos errantes y mal entretenidos que al mismo tiempo que suponían el objetivo central de disciplinamiento social abastecían las necesidades de reclutamiento de la institución. Hoy los reclutables suelen ser jóvenes con nivel de instrucción medio y constituyen su población mayoritaria.

De ahí que los diversos procesos de formación y control de la población policial también deban redefinirse a la luz de esa demanda legítima de las sociedades de contar con una policía civilista y de vocación ciudadana, y donde el disciplinamiento de la corporación debe estar ahora atravesada por la profesionalización, la especialización y el control de las estadísticas. Ciertamente, las relaciones que se han entablado en la coyuntura actual no hacen sencilla la tarea, porque han puesto en el campo de juego simultáneamente a sujetos con una larga experiencia policial e ideas de lo que debe ser un policía mucho más apegadas a la lógica tradicional-burocrática represiva que caracteriza al sistema policial vigente en diversas latitudes, especialmente en la región latinoamericana. Lo que, en un juego de oposiciones, exagera las diferencias o las hace más visibles. Especialmente, porque aun en el universo de carencias en las que se vive la policía, en las generaciones más nuevas y expuestas no solo a nuevas versiones de lo que significa ser policía en democracia también se observa una actitud crítica hacia la formación y la tarea de la policía cuando descifran su condición de vulnerabilidad (incluso en aquellos entramados delictivos y corruptos del que pueden beneficiarse), sino también su interés en ocupar lugares de voceros/as-reproductores/as del imaginario policial que creen legítimo. De ahí surge el poder en estos colectivos de un imaginario sobre el sujeto policial ideal, con la formación perfecta y con el lugar privilegiado que cada uno/a podría tomar. Sostenemos que están en su derecho de imaginar otro futuro y nosotros/as en la obligación como académicos/as de aportar con nuestro conocimiento, promoviendo el diálogo, el consenso en la diferencia y la crítica democrática para configurar, construir y hacer realidad la policía que queremos en democracia.

Con esta convicción hoy presentamos el número 17 de *Diálogos sobre educación*, donde logramos reunir seis textos que justamente le dan sentido a la reflexión que propusimos desde la convocatoria, ¿cuáles son los desafíos de la formación policial en democracia? Hubiésemos deseado una nutrida recepción de textos producidos desde el campo de la educación y lo edu-

cativo y de las ciencias sociales en general, lo cierto es que no fue así. Todavía persiste la histórica perspectiva jurídica con la que se ha solido abordar a la institución policial, que ha retrasado la urgencia de pensarla y producir conocimiento justamente desde una mirada multicompleja que posibilite comprenderla en y desde las condiciones sociohistóricas, socioculturales y políticas que la producen en los diversos contextos. Por ello, los artículos que acompañan este número de *Diálogos* tienen aún un mayor valor: enuncian y proponen pistas desde distintas miradas para entender la función policial y el lugar clave que la formación policial tiene en los procesos modernizadores. Revisan y cuestionan esa formación para plantear rutas posibles de reformulación y reorganización con miras a dotar a nuestros países de instituciones policiales más eficientes, eficaces, democráticas y con agentes profesionales e idóneos para cumplir con el inmenso desafío de ser miembros y actores centrales en la gobernabilidad democrática.

El número lo abre el artículo de Luisa Carolina Arévalo Herrera, “Educación policial y derechos humanos”, quien reflexiona desde Centroamérica sobre el conjunto de competencias —en términos de desempeño— que deben ser objeto de la formación policial. Toma como una seria consideración para avanzar en dichas definiciones el análisis de esos núcleos duros ideológicos que, a manera de currículo oculto, contribuyen a la perpetuación de imágenes y significados de larga data en el mundo policial y donde, a través de los actores encargados del proceso educativo, también se introducen en las aulas los estereotipos y prejuicios que propician prácticas discriminatorias y violatorias de los derechos y de la dignidad de las personas. Manifiesta, así pues, un fuerte énfasis en transformaciones orientadas a una formación humanista, que inculca el valor y el respeto por los derechos ciudadanos y habilita para ser un actor clave en la cooperación funcional de la institución policial con la colectividad y promotor activo de la participación ciudadana.

Le sigue el artículo de Mariana Sirimarco, titulado “Reformas y formación policial: supuestos, sentidos y configuraciones políticas. El caso de las escuelas de ingreso a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina”. Parte de dos preguntas fundamentales desde la Argentina, pero claramente pertinentes para los esfuerzos de reforma que se han impulsado en muchas otras partes de América Latina: ¿Cómo se ha convertido la formación inicial policial en la expresión por excelencia de las reformas policiales? ¿Cómo ha llegado la cuestión de la formación inicial policial a transformarse en un campo tan disponible para restauraciones y retoques? Sin duda alguna, tanto en Argentina como en muchas otras partes del mundo, para la geopolítica de la seguridad es necesaria una policía que posea las características definidas como propias de una institución de seguridad moderna. Sin embargo, pese a los distintos esfuerzos institucionales dirigidos justo a alcanzar un pensamiento informado, crítico y actualizado en aquellos policías que deben tomar decisiones de seguridad en entornos cambiantes, imprecisos y con alta presión política, persisten una serie de problemas como la dispersión de los cuerpos policiales, falta de definición doctrinal, debilidades en el proceso de reclutamiento y selección del personal policial e inadecuados procesos de planificación.

De ahí que la contribución titulada “La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera”, de María Stella Baracaldo Méndez, resulta clave en el marco de la discusión que presenta Sirimarco. Baracaldo apunta con certeza que es en los esfuerzos de reforma institucional donde la formación policial se convierte en un enfoque principal. La policía debe ser educada en los nuevos procedimientos y las nuevas políticas que la rigen, y ello implica cambios culturales de fondo. Por sí sola, la formación no lleva a ningún cambio de actitudes a menos que los valores y las técnicas sean reafirmadas por prioridades institucionales y reflejadas en las políticas de ascensos y los códigos disciplinarios, entre otros. En ese sentido, hay coincidencia en que la formación es un medio importante para dilucidar y comunicar los valores y técnicas propias de una nueva institución policial.

Siguiendo en esa línea y con un enfoque muy preciso y pertinente, Olivia Tena Guerrero expone en su texto “Experiencias de formación policial en fuerzas de seguridad argentinas”, una revisión sustanciosa de algunas experiencias de formación policial en género y derechos humanos a partir de textos y narrativas de formadoras y formadores en la Argentina. La aportación de esta revisión para la experiencia latinoamericana es muy valiosa porque justamente permite concluir que la prevención y gestión de la violencia basada en género, el abordaje de las situaciones de acoso sexual, la sistematización de las actividades desarrolladas, la incorporación del enfoque de género y diversidad sexual en la formación policial, la producción creativa de una campaña interna de sensibilización sobre derechos de las personas LGBTI o las actividades de capacitación sobre nuevas masculinidades, deben ser —entre otros— foco prioritario del apoyo para una policía en democracia.

En una línea semejante de reflexión, el trabajo de María Eugenia Suárez y Alejandro Agudo titulado “El Conversatorio como un ejercicio de pedagogía social. Obstáculos y oportunidades para el establecimiento de una agenda de Seguridad Ciudadana y Policía de Proximidad” muestra cómo la forma tradicional de actuación de las instituciones policiales en México deriva de una concepción de seguridad que concentra en el Estado la discrecionalidad de su gestión y percibe al ciudadano en un papel de mero receptor del servicio policial. Lo que de suyo desdibuja, desde dentro de las propias instituciones y en su relación con las comunidades, esa demanda social que hoy exige de la policía soluciones concretas a sus problemas, no solo aquellos vinculados con el delito, sino también con las diversas expresiones de las violencias o las incivildades. En ese sentido, las diversas experiencias de reconciliación entre policía y comunidad donde la habilitación de un diálogo estratégico ha sido una pieza clave, les permite concluir que hoy resulte impostergable emprender esfuerzos de gran calado para la reinención de las instituciones policiales desde un nuevo marco filosófico reflejado en un fundamento normativo y jurídico que emerge del enfoque de seguridad ciudadana. Así como del fortalecimiento de políticas y procesos al interior de la policía que le dieran cauce a una nueva cultura institucional,

con mayores capacidades técnicas, de inteligencia, proximidad y asociatividad con la ciudadanía para la generación de espacios de mayor seguridad colectiva e individual, favorables al ejercicio de los derechos y libertades.

Y cierra este dossier el trabajo de Mariana Da Silva Lorenz, titulado “Formar e investigar a los policías en democracia”, quien en un interesante ejercicio de reflexividad y desdoblamiento en tanto que ha participado como docente en distintos procesos de formación policial en la Argentina y al tiempo como investigadora dedicada desde el campo de la ciencias sociales a los estudios policiales, nos muestra justamente el peso de las representaciones que los funcionarios de la Policía Federal Argentina construyen en torno a su profesión y la importancia de deconstruir muchos de esos imaginarios recubiertos de abandono, de pobres posibilidades de desarrollo personal, brutalidad, peligrosidad, deshonestidad, amoralidad, complicidad con jefes, delincuentes, políticos, impunidad y, al final, la muerte física y social. Esta evidencia contundente de pensar en el ser y hacer policía es materia clave para comenzar a dilucidar cómo emprender otro camino que posibilite la reinención de una institución democrática.

Vayan pues estas contribuciones que hoy resultan vitales para darle perspectiva y sentido a la formación policial en el marco más complejo de un cambio radical y profundo de las estructuras y mentalidades al interior de las propias policías, y la urgencia de reposicionar la figura del policía en sociedades cada vez más desencantadas con sus funciones y resultados. Por ello resulta tan trascendente, desde las ciencias sociales y específicamente desde el campo de la educación, aportar a las reflexiones hoy emergentes sobre la formación policial; ello demanda de nosotros una comprensión profunda sobre ese conjunto de consecuencias lógicas de la fractura entre el orden del mandato policial y el orden del hacer del policía que se escenifican cotidianamente y que constituye su mayor desafío para convertirse en una policía democrática.

En la sección Otros artículos, Óscar Eligio Villanueva y Leticia Isabel López presentan el ensayo “La noción de integración como transición revolucionaria en la profesión docente”, en el que ahondan desde la filosofía de la ciencia y el análisis puntual de los discursos y propuestas curriculares en la integración como una noción compleja y efectiva para pensar la reforma educativa en México. Se trata de un trabajo en el que los autores desarrollan de manera profusa, con una perspectiva histórica, la idea de integración en la teoría de la metáfora, el pensamiento complejo y la inconmensurabilidad de la ciencia, para después, acompañados ya de esa primera parte explicativa, exponer cuál es el sentido que sostiene la pedagogía de las competencias con el que se proponen las transformaciones curriculares recientes, que no solo están siendo discutidas en México, sino que son materia de debate en todo el mundo.

Finalmente, el número de la revista cierra con la reseña de Ricardo Fletes al libro *Superando el arraigo a la calle. Modelo operativo del Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C.*, publicado en 2015 por Danielle Strickland.